

FECHA: 18/07/2012

EXPEDIENTE Nº: 3887/2010

ID TÍTULO: 2501912

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<b>Menciones</b>	Mención en Atención a la Diversidad, Mención en Educación Física, Mención en Educación Musical, Mención en Segundas Lenguas: Inglés, Mención en Segundas Lenguas: Francés, Mención en Segundas Lenguas: Alemán, Mención en Profundización Curricular, Mención en Contenidos Canarios
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facultad de Formación del Profesorado</li><li>• Estructura Teleformación ULPGC</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

- Recoger las menciones en el título
- Curso de adaptación: se incluye el centro 35010658 Teleformación.

#### MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 18/07/2012:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken